



Consulting Idiomas Extranjeros

PRESUPUESTO GRUPOS ESTUDIANTES

Por favor cumplimente este formulario para poderle enviar un presupuesto que se ajuste a sus intereses.

Escuela o centro	Persona de contacto:	Teléfono:
	e-mail:	

Nº estudiantes:

Edades:

**Nº monitores/profesores
acompañantes:**

Destinos de su interés:

1º

2º

3º

Fechas:

Nº semanas:

Programa:

Clases + alojamiento

Sólo alojamiento

Otro

Tipo de alojamiento:

FAMILIA

RESIDENCIA

OTRO

Tipo de habitación:

INDIVIDUAL

DOBLE

COMPARTIDA

Tipo de pensión:

SELF-CATERING

DESAYUNO

MP

PC

Excursiones y actividades incluidas:

SÍ

NO

Billete de avión incluido:

SÍ

NO

Transfers aeropuerto - alojamiento:

SÍ

NO

Presupuesto aprox. por alumno (€):

Observaciones:

**CURSOS DE IDIOMAS - CURSO ESCOLAR
PRACTICAS DE TRABAJO - ENGLISH CAMPS**

Inglaterra, Escocia, Irlanda, EE.UU., Canadá, Australia,
Nueva Zelanda, Malta, Alemania, Francia, Bélgica, Italia,
Austria, Suiza, Portugal, Japón, Rusia, Sudáfrica y España.

CIE Barcelona

Edificio abc
Guillem Tell, 27 (Pl. Molina)
08006 Barcelona
☎ 93 292 33 99
Fax 93 202 25 26
E-mail: barcelona@cie.es

CIE Madrid

Núñez de Balboa, 28
(Esquina Goya)
28001 Madrid
☎ 91 435 62 99/40
Fax 91 435 63 02
E-mail: madrid@cie.es

www.cie.es

CONDICIONES GENERALES

1º La cantidad de 400 € a cuenta del total de gastos iniciales (ó 800 € si requiere pasaje de avión) y la entrega de la solicitud de inscripción ha de efectuarse en el momento de la contratación, pendiente de confirmación por parte de la organización extranjera o centro de estudios. Asimismo el pasaje de avión queda pendiente que se confirme por la vía aérea. El resto del pago hasta el importe total ha de ser necesariamente satisfecho cuatro semanas antes del inicio del curso, ya que en caso contrario se entenderá que el estudiante renuncia y anula el mismo.

Si el estudiante o su representante legal desea anular el presente contrato, deberá dirigir un escrito a CIE aceptando las siguientes indemnizaciones según la fecha de recepción de dicho escrito:

- Por cada cambio de fechas o ítems dentro del curso contratado 60 €
- Con más de 30 días antes de la salida y después de 7 de la inscripción 300 €
- Entre 1 mes y 4 días de antelación a la fecha de comienzo del curso 400 €
- La cancelación 3 días antes de la salida o en el país de destino supondrá la pérdida total del importe del curso.

Adicionalmente, para los programas con "vuelo incluido" o vuelo contratado aparte con CIE, el importe del billete de avión no es reembolsable o dentro de las 12 semanas antes de la salida o una vez emitido el billete.

CIE reconoce los mismos derechos al consumidor, una vez confirmada la plaza del curso si CIE anula el presente contrato.

Para los servicios o cursos no publicados en el catálogo CIE (como curso escolar), pero tramitados por ésta, regirá la normativa de cancelación de cada colegio u organización extranjera, abonando a CIE los gastos ocasionados. Esta normativa es entregada por CIE y conocida por el estudiante o tutor legal.

2º Las normas de conducta en los países de destino, usos, comidas, distancias, y, en general, el estilo de vida de los países en que se desarrollan los programas, suelen ser muy diferentes al modo de vida y costumbres habituales en España. En este sentido, el estudiante se compromete a adaptarse y respetar las leyes del país de destino, así como las normas de disciplina de la organización extranjera o centro de estudios, etc. En particular, el participante se compromete a respetar las normas relativas a los horarios, obligación de asistencia a clase, conducta y convivencia con los profesores, compañeros, y familias, prohibiciones de consumo de tabaco, alcohol y drogas, no discriminación de razas, religión, cultura, etc.. CIE ó la organización extranjera, centro de estudios, etc. entregarán al estudiante una copia de las normas de disciplina aplicables a los diversos programas. En caso de incumplimiento por parte del alumno de las leyes del país de destino en que se desarrolla el programa, faltas de disciplina, reiterado mal comportamiento, o incumplimiento de las normas de disciplina de las diversas organizaciones, colegios, centros, universidades, familias, etc., el participante podrá ser expulsado del programa, previo aviso a él y su familia o tutor. En tal caso, deberá asumir los gastos originados por su regreso anticipado a España. El participante que desee tomar un examen deberá reconfirmar con CIE la fecha de la convocatoria antes de la salida. En los días festivos no se impartirán clases ni se recuperarán. Todas las peticiones se tendrán en consideración aunque no podemos garantizar determinada distancia del colegio a la familia, composición o tipo de familia, residencia, etc.

3º CIE se reserva el derecho de variar las fechas, días festivos, horarios, familias, etc. cuando la organización extranjera o centro de estudios, así lo decida o nos lo justifique. Asimismo las fechas y horarios de los vuelos si recibimos tal notificación de la vía aérea. Ante una eventual variación de los cambios de moneda, los precios publicados se verán modificados y serán repercutidos, a los señores clientes, con respecto a las paridades del 14/12/2010, hasta 20 días antes de la fecha de salida. En los programas que se incluya el billete de avión, así como en aquellos que se presupuesten individualmente, los precios quedan sujetos a modificación si los costes de transporte sufren cambios antes de la salida. Los precios no incluyen gastos personales como dinero de bolsillo, transportes públicos y actividades opcionales que desee realizar el participante.

4º Cuando los padres o tutores contratan que los menores viajen sin monitor, los mismos asumen toda la responsabilidad, por tal circunstancia, exonerando de responsabilidad a CIE. Para los cursos en que los menores viajen acompañados de monitor, CIE proporcionará los mismos, siempre y cuando se inscriban un mínimo de 10 participantes en el mismo curso, hasta 20 días antes de la salida. En el caso de que CIE se viera obligada a cancelar un curso por razones de fuerza mayor o por no haberse alcanzado el número suficiente de participantes (10 para cursos extranjero y 50 colonias en España), el alumno inscrito tendrá derecho al reembolso total de las cantidades abonadas o escoger otro curso de características similares. CIE actúa únicamente como mediador ante las compañías de transporte, por lo que no es responsable de los posibles retrasos, alteraciones, accidentes o pérdi-

das de equipaje durante el viaje. Organización Técnica de Viajes A.I.E., SL, GC 969.

5º Todo participante de CIE obligatoriamente debe contratar un seguro de viaje, médico y de accidentes por la total duración del curso, en nuestras oficinas o por su cuenta. CIE actúa como mediador ante la compañía de seguros, por lo que cualquier reclamación deberá tratarla directamente con la vía aseguradora.

En caso de extrema urgencia se autoriza, por el estudiante o su representante legal, a cualquier miembro responsable de la organización extranjera, familia o del colegio, para que bien por enfermedad, lesión, accidente, etc. pueda internar al estudiante en un centro médico cualificado y pueda actuar "in loco parentis" en cualquier situación. Todos los gastos derivados de dichos accidentes correrán por cuenta del estudiante o de su representante legal, a menos que hubiera contratado un seguro. En caso de que el mismo no cubriese la totalidad de los gastos que se produzcan, el estudiante o su representante legal se comprometen al pago inmediato de las diferencias resultantes.

6º Concedemos a CIE permiso para usar en el futuro todos aquellos materiales fotográficos, o de otro tipo en que apareciese el participante, para promoción o publicidad de los programas. Esta autorización podrá ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido a CIE, pero habrán de indemnizarse, en su caso, los daños y perjuicios causados.

7º CIE asesorará de los trámites para la obtención del visado. Será de absoluta responsabilidad del participante o su representante legal, así como disponer de pasaporte individual digital o DNI con autorización policial y ESTA para EE.UU., según país, edad del participante y condiciones personales. El cliente quedará sujeto a las condiciones de anulación previstas si por cualquier motivo de esta naturaleza no pudiese participar en el curso.

8º CIE atenderá las reclamaciones que se envíen por escrito o por cualquier otro medio antes de la finalización del curso y de esta manera poder subsanar las posibles deficiencias en el momento. Para los casos de litigio, CIE se somete únicamente a los órganos jurisdiccionales que resulten competentes.

9º Especificquen, por favor, si el participante tiene alguna enfermedad o necesita tratamiento médico especial _____.

En la fecha en que se firme este documento, el estudiante está en condición de poder participar en todas las actividades y deportes que se pudieran organizar en el programa y será responsable de su propia salud y no hará responsable a la organización de cualquier daño sufrido durante el curso.

10º La opción de "Prácticas de Trabajo" se debe contratar una vez en el país de destino y es independiente al curso CIE. Se trata de formación en prácticas de trabajo para el desarrollo del idioma.

11º En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sus datos personales serán incorporados a un fichero CIE. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos establecidos en la legislación vigente, en las oficinas de CIE.

En atención a que resulta necesaria la comunicación de datos relativos al participante, que deben conocer las empresas o entidades colaboradoras de CIE, el participante autoriza expresamente que puedan ser cedidos los correspondientes datos personales.

12º El sólo hecho de participar en un curso CIE, implica la aceptación por el estudiante y su representante legal de estas condiciones generales y nuestros manuales/guías de orientación y que han sido debidamente informados sobre el programa contratado. Eximen a CIE de cualquier responsabilidad legal y moral por incumplimiento de las normas y condiciones generales.

13º El participante deberá cumplir con un nivel mínimo de conocimiento del idioma, para la realización de cada programa. Éste, o su representante legal, asume la responsabilidad de la consecución del nivel mínimo de conocimiento del idioma requerido, así como las eventuales consecuencias que pudieran derivarse del incumplimiento de este requisito, tales como la imposibilidad de continuar con la realización del programa. Los requisitos mínimos del nivel de conocimiento requerido para la realización del programa serán notificados al estudiante con anterioridad a la contratación del mismo.

14.º _____

Autorización para menores: El firmante, como padre, madre o tutor legal del menor, autoriza a que el estudiante participe en el programa y declara que goza de buena salud, no padece enfermedad infecto-contagiosa alguna, no tiene ningún impedimento que le permita viajar, desarrollar una actividad normal. Asimismo autoriza a que en caso de necesidad pueda ser sometido a cualquier tratamiento médico o quirúrgico que no admita dilación.

Authorisation for minors: *The signatory, being the father, mother or guardian of the minor, hereby authorises this student to participate in the program and declares that the student is in a state of good health, does not suffer from any infectious/contagious illness and has no disability that impedes travel and normal activities. The signatory also authorises any form of immediate medical or surgical treatment the student may urgently need.*

He leído y acepto los datos escritos en esta solicitud, así como las condiciones generales, firmando en prueba de conformidad

En _____, a _____ de _____ del 20 _____

Firma del estudiante

Firma del padre, madre o tutor legal
(Si el estudiante es menor de 21 años)